

**Año de 1885.—Sumario.—Descontento entre los Jefes indios del Yaqui.—Loreto Molina, ex-Teniente General de Cajeme, con treinta de los descontentos, trata de capturarlo el 28 de Enero.—Consecuencias de este golpe de mano.—Levantamiento general del Yaqui y Mayo.—Robos é incendios de los pueblos, haciendas y ranchos por los indios. Las tropas Federales con las del Estado, abren la campaña.—Numerosos combates, entre otros, los de los cerros del Añil y del Omteme.**

El año de 1885, Cajeme, que se creía bastante fuerte con sus elementos de guerra y con el gran número de hombres que podía poner en campaña, se atrevió á todo, y extendió más y más sus invasiones, aprovechándose de la situación que guardaba el Estado que contaba con pocas fuerzas, y con la inacción en que estaban las pocas fuerzas Federales que había en Sonora, las cuales, como se ha dicho, tenían la orden de permanecer á la defensiva protegiendo las poblaciones, y con la prohibición de abrir campaña contra los indios.

Pero si Cajeme contaba con grandes elementos de guerra, en cambio había muchos de sus cabecillas que estaban descontentos con su tiránica dominación. En los primeros años de su mando en el Yaqui y Mayo su conducta privada y su Gobierno no habían tenido sino alabanzas de los suyos; pero orgulloso con un mando que había llegado á ser absoluto, y embriagándose constantemente, cometía abusos de toda especie. Muchos de sus tenientes y otros indios de los principales que habían demostrado su descontento, fueron perseguidos con encarnizamiento; á varios los hizo pasar por las armas, á otros los privó de sus pequeños intereses dejándolos en la miseria, y otros muchos huyendo de su venganza, abandonaron el Yaqui, y fueron á refugiarse en las poblaciones civilizadas del Interior, en donde mantenían entre los de su raza una oposición sorda, pero implacable, contra la dominación de aquel cacique. Los demás jefecillos callaron; pero siempre en espera de una ocasión en que pudieran destruir la dominación de Cajeme.

Entre los descontentos que más habían tenido que sufrir de Cajeme, se encontraba Loreto Molina que fué su Teniente general. Era este un indio audáz y decidido, que tenía cierto grado de civilización y disfrutaba de grande influencia con los enemigos del cabecilla, entre los cuales hacía de jefe. El objeto de su ambición era quitarle el mando de las tribus á Cajeme para substituirlo; había empleado varios medios con este fin, pero todos le habían fracasado, y resolvió llegar á sus fines por medio de un golpe de mano, que puso en práctica, de la manera siguiente:—De acuerdo con algunos de los principales desterrados del Yaqui, y con otros de los jefes que aún estaban en el río, reunieron unos treinta hombres bien armados, de su entera confianza, y por medio de una marcha oculta y violenta, llegaron á la casa de Cajeme el día 28 de Enero en la noche. Pero su golpe de mano fracasó, porque el cabecilla había salido el mismo día para el río Mayo. No habiéndolo encontrado, incendiaron la casa de Cajeme, maltrataron á su familia, se batieron con algunos indios, hicieron prisioneros á varios de éstos y á un General del Yaqui llamado Juan Siquili, y se retiraron violentamente; pero fueron alcanzados por una partida de indios que los obligaron á dejar los prisioneros. Cajeme, al saber lo que había pasado, retrocedió violentamente.

El día 30 el Prefecto del Distrito de Guaymas recibió un pliego en que el indígena Loreto Molina, titulándose Comandante del Yaqui, le participaba

desde el rancho de la Providencia, que á causa de los muchos crímenes que el cabecilla Cajeme había cometido y seguía cometiendo desde que se hizo Jefe del río, él y otros varios se habían decidido á aprehenderlo con el fin de presentarlo al Gobierno; que formado este proyecto y habiéndose logrado armarse en número de 30 hombres, el día 28 de Enero llegaron con todo sigilo á la casa de habitación de Cajeme, á las 9 de la noche, pero que no encontraron allí más que á la familia de éste, por cuyo motivo se retiraron, llevándose prisioneros á un capitancillo y tres indígenas más que encontraron cerca de la casa; que viniendo de retirada rumbo á Guymas, en el punto llamado "Los Chiltepinos" fueron alcanzados por una fuerza como de 400 hombres de infantería, con la cual se batieron en retirada por espacio de dos horas hasta llegar al "Rrepreso de Luján," donde la fuerza de Cajeme se devolvió para el río; que en el combate no hubo ninguna desgracia que lamentar por parte de sus treinta hombres, y que por lo que respecta á los que lo atacaron, vieron caer algunos durante la refriega. Después de comunicar estas noticias, el indígena Molina termina diciendo al Prefecto de Guaymas, que él y sus compañeros permanecían en la Providencia esperando sus órdenes.—Como no se les podía reconocer carácter alguno á los indios, y como no guardaban ninguna actitud hostil, las autoridades se limitaron á observar sus actos posteriores, que no fueron otros que disolverse, yéndose cada uno por su lado á buscar trabajo en las haciendas y ranchos.

Cajeme tomó disposiciones que al fin obligaron al Gobierno Federal á hacerle la guerra, como se verá por los documentos y noticias que siguen:

#### Mes de Enero (1885).

Guarnición Federal en el Estado de Sonora.—General en Jefe.—Sección 1ª —Número 65.—Hoy digo al General en Jefe de la Zona lo siguiente:—El Gobernador del Estado en oficio de fecha de hoy dice á esta Comandancia lo que sigue:—Tengo la honra de adjuntar á Ud. copia de los telegramas recibidos anoche de Guaymas, en que se me participa por el Prefecto de aquel Distrito y por el Sr. Dr. P. Figueroa, el estado de alarma en que se encuentran los habitantes de las haciendas y ranchos situados en el Valle de Guaymas, con motivo de una lucha intestina que parece haber estallado en el río Yaqui.—Como según los despachos que acompaño á Ud., la partida de indios perseguida por el Cabecilla Cajeme, huyó rumbo á las pequeñas poblaciones que se encuentran en el expresado Valle, la alarma de aquellos habitantes tiene una justa razón de ser, por cuyo motivo me permito suplicar á Ud., que si lo estima conveniente, se sirva disponer que una fuerza Federal de 50 hombres marche en el tren de hoy á la estación de Maytorena con el fin de que, desembarcando allí, se vaya á situar al rancho de "La Aguila," para que infunda respeto á los indios y tranquilice á los vecinos de aquella región, en la inteligencia que por parte de este Gobierno, se comunicarán las órdenes necesarias para que se preste á dicha fuerza los auxilios que sean necesarios.—Sería conveniente además, que el oficial encargado de esa tropa llevara instrucciones de atender las indicaciones que se le hicieran por el Prefecto de Guaymas en el sentido de cambiar el lugar de su permanencia, por si fuere necesario esto, en virtud de los movimientos de los indios. Con esta medida creo que será bastante para calmar el estado de alarma en que se encuentra el Distrito de Guaymas; mas si fueren necesarias otras, el Gobierno lo comunicará á Ud. con el fin de que, de común acuerdo, se dicten oportunamente.—Lo que tengo el honor de transcribir á Ud. para su superior conocimiento, adjuntando copia de los documentos de que se trata, manifestándole que estando de acuerdo esta Comandancia con lo pedido por el C. Gobernador, hoy salieron por el tren 50 hombres del 6º de infantería á situarse en los puntos indicados. El Jefe de la fuerza lleva instrucciones

para ponerse de acuerdo con la autoridad local del Distrito, y mantenerse á la defensiva sin emprender ningún ataque contra la tribu, cumpliendo así con las instrucciones generales que la Superioridad tiene dadas para el efecto, quedando sujeta esta providencia á su superior aprobación.—Lo que tengo el honor de transcribir á Ud. para su más pronto conocimiento, adjuntándole copia de los documentos de que se trata, por encontrarse el General en Jefe en el Estado de Sinaloa.—Tengo el honor, C. Secretario, de hacer á Ud. presente mi subordinación y respeto.—Libertad y Constitución. Hermosillo, Enero 31 de 1885.—El General Coronel, Jefe de las Armas, B. Topete.—Al Secretario de Guerra y Marina.—México.

Un Sello:—Secretaría de Estado y del Despacho General del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora.—Guaymas, 30 de Enero de 1885.—C. Gobernador del Estado.—Hermosillo.—A las 6 de la mañana de hoy, recibí parte de que el Comandante indígena Loreto Molina, trató de sorprender al cabecilla Cajeme, en Pótam, el 28 del corriente y no logró su intento por haber salido éste horas antes de aquel lugar, retirándose Molina con sus 29 hombres rumbo á estos puntos, y estando en los "Chiltepinos" le dió alcance Cajeme con 400 hombres indios según su parte. Dice que se batió en retirada como dos horas hasta el "Represo de Luján;" que de allí se devolvió el enemigo rumbo al río. Esto ha causado mucha alarma en las familias de los labradares de estos contornos, levantándose algunas de ellas rumbo á estos puntos, temerosas de que los Yaquis invadan esos ranchos, y se han acercado algunos á la Prefectura á ver qué determinación se toma para garantizarlos.—Creo sería prudente conseguirse con el General Topete, situara cien hombres en la Estación Ortiz ú otro punto inmediato al ferrocarril, para infundir confianza á los moradores de los puntos inmediatos, ó impedir de esta manera intenten avanzar los Yaquis más acá de donde han llegado, por respeto á la fuerza.—J. A. Rivero.—Es copia.—Hermosillo, Enero 31 de 1885.—Ramón Corral, Secretario.

Un sello:—Secretaría de Estado y del Despacho General del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora.—Guaymas, 30 de Enero de 1885.—Sr. Gobernador Don Luis E. Torres.—Mucha alarma en ésta por los indios; familias de las milpas á pié y en carretas llegan á Ortiz para tomar tren; del Rancho y Laurita salen también. Fuerza en Ortiz ó Rancho tranquilizará al pueblo.—Fernando M. Aztiazarán.—Es copia.—Hermosillo, Enero 31 de 1885.—Ramón Corral.—Secretario.

Un sello:—Secretaría de Estado, etc.—Guaymas, Enero 30 de 1885.—Sr. Gobernador Don Luis E. Torres.—He encontrado esto en grande alarma. Las familias de las milpas y del Rancho á pié, en carretas y carruajes se refugian en ésta.—P. Figueroa.—Es copia.—Hermosillo, Enero 31 de 1885.—Ramón Corral, Secretario.

#### Mes de Febrero (1885).

Capitanía de Puerto.—Guaymas.—Número 1.—Tengo el honor de remitir original á esa Secretaría, una comunicación de José María Leyva Cajeme, titulado Capitán General del Yaqui y Mayo, en que manifiesta que con motivo de un procedimiento hostil que puso en planta el Gobierno del Estado, ha retenido en el río las embarcaciones que allí se encuentran, imponiendo por rescate á los propietarios de ellas, pena pecuniaria de 50 á 200 pesos.—El malestar que ha engendrado la actitud hostil de los Yaquis, ha originado infinidad de perjuicios, no sólo para este Puerto que mantiene un comercio constante con el río, sino para todos los pueblos y haciendas que se encuentran limítrofes á las posiciones que ocupan Cajeme y sus parciales.—Como Cajeme fija un término de diez días para que sean rescatadas las embarcaciones, ama-

gando á sus dueños de perderlas en caso de que no entreguen las cantidades que él ha estipulado, lo aviso á Ud. para que en vista de esta violenta situación, se sirva disponer lo que crea conveniente el C. Presidente de la República.—Libertad y Constitución. Guaymas, Febrero 5 de 1885.—El Capitán del Fuerto, M. Preciado.—Al Secretario de Guerra y Marina.—México.

"Capitán General del río de Yaqui y Mayo.—Comunico á Ud. que el—Go—bierno del estado a mandado recerbadamente de Guymas, á este río de mi "mando, al teniente Gral loreto Molina con una escolta de 22 hombres bien "Armados, para que me asalten y me Asecinen, Cuya escolta se desembarcó "en las Cruces el 28 de Enero proccimo mes pasado como á las doce de la no— "che á saltaron mi casa y no habiendome incontrado saquiaron mi casa y "Golpiaron á mi familia con las Armas, y la dejaron en paños menores, y es— "tando una niña mia de 8 Años en la Cama dentro de la casa el mismo Te— "niente Gral. Loreto Molina con sus propias manos le prendio fuego á la ca— "sa por dentro y fuera, y una mujer que trajeron eyos mismos pricionera mu— "jer de uno de mis Sargentos salvó á mi niña sacandola de las yamas del "fuego, y hasta por no dejar quemaron la cosina de mi casa, y a las mismas "horas que asaltaron mi Referida casa á prendieron á un Gral dormido en su "casa que es el Gral Juan Siquili y Cuatro mas que incontraron, y por estar "saquiando mi referida casa mi Reiterada casa hubo lugar de irse el Gral pri— "cionero y á cierta distancia lo empesaron á Foguiar y se embicio tanto en "tirar que empesaron a tirarles á una familias que biben á pegados á mi, por— "que bieron allí unos dos jobensitos de dose á trese Años que á uno de eyos le "irieron la mano derecha y despues de todo esto se debolbieron para Guay— "mas, como á la una y media de la mañana con cuatro presos y de los esteros "paraya empesaron á quitar bestias y cobijas y uno de mis Capitanes con "doce hombres les dio alcance en los Chiltepinos y los disperso á balazos co— "mo á las tres y media de la tarde y les quitó los presos y se reunieron en la "Crus de piedra y de hoy paraya empesaron á quitar bestias y Cobijas á "los diligenceros de este río y sé que estan sobre las Armas á ymediaciones de "Guaymas,—y hay le adjunto una lista con la precente Comunicación los "nombres de los indebidos mas conosidos que Carga en la escolta el Gral "Loereto Molina por este Vil acontecimiento é detenido las embarcacio— "nes que se encuentran en este río de ese distrito de Guaymas haora las lan— "chas que cargan de setenta cargas de leña arriba tienen que salir por do— "cientos pesos 200 \$ pesos Cada uno y las que cargan de Cincuenta cargas "arriba tendran que salir por Cincuenta 50 \$ pesos Cada uno Conplaso de "diez dias 10 dias y de no haserlo asi que no Cuenten con sus embarcaciones "lo que tendrá ud la bondad Cº Capitan de Puerto de Ponerselo en Conoci— "miento á las Autoridades que ud Crea Combeniente y sí mismo á los due— "ños de dichas embarcaciones pongo en Conocimiento de ud para los fines "Conciguientes.—Médano Febrero 3 de 1885.—Jose Mº L. Cajeme.—Cº Capitan "de Puerto del Distrito de Guaymas—Lista de los indebidaos que Carga en su "escolta el Gral Loreto Molina,

"Madaleno Quintero.	Luis Sanbaon.
"Loreto Cuate.	Trenidad Guapo.
"Pancho Juchaji.	Agustin Guapo.
"Antonio Ochocomasoleo.	Loreto Omocol.
"Martín Mobesbeo.	Jose Tolo.
"Angel Cuchi.	Franº el Guabesi,
"Modesto el panadero.	hermano de Modesto.
"Nacho Pelado.	Nacho Suboqui.
"Juan Mº Yorigelipe.	Lucio Nasario.
"Facundo Yorigelipe.	José Suple.
"Liandra Yorigelipe.	
"Ilario Yorigelipe.	—José Mº L. Cajeme."